



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19423865C98A7

2 DE ABRIL DE 2019 HORA 21:45:10

AA19423865

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA EXCELENCIA DEL CAFE
SIGLA : ASECC

INSCRIPCION NO: S0051210 DEL 30 DE AGOSTO DE 2016

N.I.T. : 901009663-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 1,134,162,875

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 21 NO. 86 - 19

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GABRIELASALCEDOBOLANOS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 21 NO. 86 - 19

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : GABRIELASALCEDOBOLANOS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 30 DE AGOSTO DE 2016

OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266211 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION ALIANZA PARA LOS CAFES DE EXCELENCIA DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00268250 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION ALIANZA PARA LOS CAFES DE EXCELENCIA DE COLOMBIA POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIA PARA LA EXCELENCIA DE CAFE.

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00269043 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIA PARA LA EXCELENCIA DE CAFE POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA EXCELENCIA DEL CAFE.

CERTIFICA:

SE ACLARA QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00269043 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIA PARA LA EXCELENCIA DE CAFE POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA EXCELENCIA DEL CAFE. CON SIGLA ASECC.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1	2016/09/22	ASAMBLEA GENERAL	2016/10/28	00268250	
2	2016/11/08	ASAMBLEA GENERAL	2016/11/23	00269043	
5	2017/06/30	ASAMBLEA GENERAL	2017/07/10	00293278	
6	2017/07/24	ASAMBLEA GENERAL	2017/07/25	00293750	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO: TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL PROMOVER, DIVULGAR Y FOMENTAR LA CALIDAD E IMAGEN DE LOS CAFÉS DE EXCELENCIA DE COLOMBIA CON EL FIN DE IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CAFÉS DE EXCELENCIA A NIVEL LOCAL COMO EN EL EXTERIOR. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, TANTO LOS ASOCIADOS COMO DIFERENTES SECTORES DEL MERCADO COLOMBIANO SE VERÁN BENEFICIADOS Y PARA ELLO SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS, SOCIALES, LABORALES Y PROFESIONALES DE SUS ASOCIADOS ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. B) BUSCAR SECTORES DEL MERCADO QUE TENGAN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA PAGAR PRECIOS DIFERENCIADOS POR EL CAFÉ. E) IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE CAFÉS DE EXCELENCIA TANTO A NIVEL LOCAL COMO EN EL EXTERIOR. D) CREAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LOS ASOCIADOS OBTENGAN MAYORES BENEFICIOS DENTRO DE CADA UNA DE SUS ÁREAS DE ESPECIALIDAD. E) FOMENTAR UNA RED DE COLABORACIÓN Y APOYO ENTRE LOS ASOCIADOS. F) SERVIR COMO GUIA Y ENTE CONSULTOR FRENTE A LOS LEMAS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE CAFÉS DE EXCELENCIA. G) TRASMITIR LA CULTURA DEL CAFÉ DE EXCELENCIA ENTRE LOS PROFESIONALES Y LOS CONSUMIDORES. H) PROPENDER POR LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. I) DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS CUYO FIN SEA LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19423865C98A7

2 DE ABRIL DE 2019 HORA 21:45:10

AA19423865

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

Y PARA EL SECTOR DE CAFÉS DE EXCELENCIA EN GENERAL. J) MANTENERSE INFORMADA DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES, NORMATIVIDAD, REGULACIONES, POLÍTICAS Y ACTOS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN AFECTAR O INFLUENCIAR DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. K) MANTENER CONTACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASOCIADOS, CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, CUYOS OBJETIVOS ESTÉN EN LÍNEA CON EL DE LA ASOCIACIÓN. L) IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS COMERCIALES

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00267973 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SHATTAH MONROY VICTOR MAURICIO	C.C. 000000079236423
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MONTENEGRO JARAMILLO ANDRES MAURICIO	C.C. 000000012745864
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLANUEVA SALOMON ADRIANA MARCELA	C.C. 000000052499077
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CAMPOS VARGAS JUAN PABLO	C.C. 000000080425513
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CADENA RODRIGUEZ ALEJANDRO	C.C. 000000079779777
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MORENO MOTTA LAURA MARIA	C.C. 000001094912388

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 13 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272082 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CUELLAR GOMEZ OLGA LUCIA	C.C. 000000052799345
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ORDOÑEZ CAMERO LUIS GONZAGA	C.C. 000000012274518
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LAGUNA BECERRA LADY PAOLA	C.C. 000001023873764
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RENDON CAÑAVERAL JUAN DAVID	C.C. 000000071788183

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272264 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA OLIVAR RINCON ANDREA DEL PILAR	C.C. 000000052712349

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00267973 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PENAGOS CONSUEGRA CLAUDIA LUCIA	C.C. 000000063270141

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA ESTARAN A SU CARGO. SERA ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EN SUS FALTAS TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR CUALQUIERA DE LOS DOS SUPLENTE DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270647 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE CADENA RODRIGUEZ ALEJANDRO	C.C. 000000079779777

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE CAMPOS VARGAS JUAN PABLO	C.C. 000000080425513
--	----------------------

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00267974 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE VILLANUEVA SALOMON ADRIANA MARCELA	C.C. 000000052499077

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) APLICAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. B) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO DIRIGIR SU ACCIÓN ADMINISTRATIVA. C) CREAR Y SUPRIMIR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD, SALVO AQUELLOS CUYA CREACIÓN CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA. D) DESIGNAR Y REMOVER LOS VICEPRESIDENTES Y ASESORES DE LA PRESIDENCIA, INFORMANDO DE SUS DECISIONES A LA JUNTA DIRECTIVA. IGUALMENTE, NOMBRAR Y REMOVER LOS DEMÁS EMPLEADOS QUE NO DEPENDAN DE LA ASAMBLEA GENERAL. E) FIJAR LOS SALARIOS AL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN, DE ACUERDO CON POLÍTICAS TRAZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) CONSTITUIR COMITÉS CONSULTIVOS PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A SU JUICIO REQUIERAN UNA ATENCIÓN ESPECIAL. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE SEAN INDISPENSABLES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN. H) REALIZAR, U ORDENAR QUE SE REALICEN, LOS ACTOS O CONTRATOS CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. EN LOS CASOS CONTEMPLADOS POR ESTOS ESTATUTOS, DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. I) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19423865C98A7

2 DE ABRIL DE 2019 HORA 21:45:10

AA19423865

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A.", written in a cursive style.